

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y SOLUCIONES
INTEGRALES SERVIHELP S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes, veinte y tres de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en el pasaje María Eufrasia N25-74 y calle Luis Mosquera Narváz, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la empresa SERVIHELP S.A. el Ing. Cristóbal Arturo Luna Almeida, casado poseedor de 62800 acciones por el valor de un dólar cada una y el señor Wagner Marcelo Luna Almeida, soltero, poseedor de 3200 acciones por el valor de un dólar cada una.

Con la presencia de las antes mencionadas personal, se declara presente la totalidad del capital social de la compañía. Además se hace constar la presencia de la Sra. Silvana del Rocío Sarmiento Velásquez, Jefe Administrativa.

Actúan como Presidente el Ing. Cristobal Arturo Luna Almeida y como secretario Ad Hoc la Sra. Silvana Sarmiento. Quien pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General y Comisario relacionados al ejercicio fiscal 2017
2. Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la empresa a cierre del ejercicio fiscal 2017
3. Conocimiento y Resolución respecto al resultado obtenido al cierre del ejercicio fiscal 2017
4. Ratificar en sus funciones al Comisario actual para el período 2018

El Presidente toma la palabra, declara instalada la Junta y solicita proceder al análisis del primer punto acorde al orden del día

PUNTO UNO.- El Sr. Luna Almeida Cristóbal Arturo toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe Gerencial emitido así como el informe emitido por el Comisario designado, Ing. Jessica Susana Bonilla Tapia, respecto al ejercicio fiscal 2017. Luego de analizar y deliberar sobre los informes expuestos, se acuerda aprobar el informe Gerencial emitido por el Ing. Luna Almeida Cristóbal Arturo así como el informe emitido por el Comisario. Para la presente aprobación se abstiene de votar el Ing. Luna Almeida Cristóbal acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas.

El Presidente retoma la palabra y solicita continuar con el segundo punto a tratar según el orden del día

PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y pone a consideración los estados financieros de Servicios y Soluciones Integrales Servihelp S.A., al cierre del ejercicio contable 2017 dentro del cual se analizara todas las cuentas de balance; la junta luego de deliberar decide aprobar los estados financieros presentados por unanimidad. Se abstiene de votar el comisario acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas.

El Presidente toma nuevamente la palabra y solicita pasar a tratar el tercer punto acorde al orden del día

PUNTO TRES.- El Gerente expone que el ejercicio del año 2017 arroja una utilidad de USD \$339.092,87 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS CON 87/100 DOLARES), lo cual refleja un aumento en la utilidad de la empresa respecto al periodo anterior. La Junta luego de deliberar aprueba con todos los votos, a excepción del Ing. Luna Almeida Cristóbal Arturo acorde a los exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas, que dicha Utilidad sea distribuida acorde lo permiten las normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las normas de Internacionales de Contabilidad NIC y las leyes de Régimen Tributario Interno vigente en el Ecuador, así como también las utilidades acumuladas de los años anteriores.

PUNTO CUATRO.- En este último punto la Junta ratifica en sus funciones de Comisario para el período 2018 a la Sra. Jessica Bonilla.

Habiéndose concluido los asuntos propuestos, se concede un receso 30 minutos para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se lee el presente texto y ase lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto. Concluye la reunión siendo las 15H00 Horas



Wagner Luna Almeida
ACCIONISTAS



Cristóbal Luna Almeida
ACCIONISTA



Cristóbal Luna Almeida
PRESIDENTE



Silvana Sarmiento
SECRETARIO AD HOC